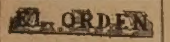
Gomez Cello Fué Trasladado de la Cárcel al Departamento de Policía de La Capital Federal

BUENOS AIRES, 6. — El ex-Gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Pedro Gómez Cello, que se encontraba alojado en la Cárcel Penitenciaría, ha sido trasladado a la Jefatura de Policía de esta capital, donde ha quedado en calidad de detenido en el gabinete de la sección Orden Social. No se ha informado oficialmente sobre la fecha en que será trasladado a la ciudad de Santa Fe, en donde quedaría a disposición de las autoridades de la intervención federal, ante quien deberá prestar declaración con respecto a los hechos que se le imputan.



Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1066. SANTA FE, SABADO 7 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

EN SAN LUIS HAN TRIUNFADO LOS LIBERALES

Un Hombre Que Revisaba Los Espejos en la Casa de Sanchez Sorondo Despertó Sospechas

El Sujeto que Entró En lo del Dr. Sanchez Sorondo es Detenido

Se trata de aclarar los motivos por los cuales trataba de revisar los espejos invocando el nombre de una casa de comercio. — A pesar de que la policía no ha dado información se cree que pueda haber una finalidad delictuosa

BUENOS AIRES, 6. — En el domicilio del Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, ha sido detenido un sujeto que invocando el nombre de una casa de comercio, se dedicó a la tarea de revisar los espejos, presumiéndose que fué llevado por algún fin delictuoso.

El revisador de los espejos

En las horas del día de hoy se presentó a la casa del doctor Matías Sánchez Sorondo, un hombre, que se decía empleado de una casa que se dedica a la venta de muebles, el que manifestó que iba a revisar las lunas de los espejos de varios de los muebles, porque creía que se hallaban en mal estado.

Como el ministro había adquirido moblaje hace poco tiempo, en la casa que invocó el hombre de referencia, no se tuvo inconveniente en hacerlo pasar hasta las habitaciones.

Se notó algunos movimiento que despertaron sospechas

Introducido el hombre en los aposentos, éste al parecer se dedicó de lleno a la tarea que lo llevaba a la casa; pero luego, cuando aparentemente no era visto por ninguna de las personas de la misma, cambió por completo de conducta, dejando advertir movimientos sospechosos que de inmediato hicieron que la novedad fuera comunicada a la familia del doctor Sánchez Sorondo.

El revisador de espejos fué detenido

Como medida de previsión, los familiares del Ministro del Interior, requirieron la presencia de un empleado de policía, que se hallaba en un lugar de las inmediaciones de la casa, el que procedió a la detención del sospechoso, el que dijo ser de apellido Naiser.

El detenido fué conducido al departamento de policía, en donde ha quedado rigurosamente incomunicado.

Recomendóse la Captura De Varios Componentes de La Banda de Di Giovanni

Los sujetos Malvicini, Paz, Astolfi, Lozada, Tamayo, Gavilán Pombo y Manuel López son acusados de haber sido autores de los últimos asaltos

BUENOS AIRES, 6. — La policía de esta capital, con la cooperación de la de la provincia de Buenos Aires prosigue con toda actividad las diligencias tendientes a hacer efectiva la detención de numerosos sujetos que pertenecían a la banda de asaltantes que capitaneaba el peligroso delincuente Severino Di Giovanni.

Han sido recomendadas varias capturas

Han sido recomendadas las capturas de los sujetos llamados, Malvicini, Lozada, Paz, Astolfi, Tamayo, Gavilán Pombo y Manuel López, acusados como autores de los últimos asaltos llevados a cabo por la banda de Di Giovanni de la que formaban parte.

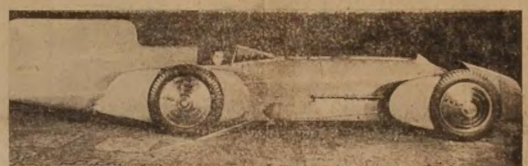
Se ha ordenado allanar numerosos domicilios, donde según se ha podido establecer se reunían muchos de los delincuentes actualmente buscados por la policía, que como medida de prevención contaban con numerosos locales para planear los delitos que más tarde cometían.

Todos ellos han participado en los asaltos

Los delincuentes de la banda de Di Giovanni, que desempeñaban tareas tales como las de oficiar de chauffers o campanas, en momentos de llevar a cabo los asaltos, se turnaban, con el objeto no de dejarse reconocer, actuando en hechos que se continuaban a menudo.

Todos los sujetos cuya captura se recomienda, han tenido actuación en los asaltos cometidos últimamente por Di Giovanni y Scarfó.

Malcolm Campbell y su Coche



Esta fotografía muestra otra vista del "Blue Bird", el notable coche empleado por Malcolm Campbell para batir el record mundial de la milla.

En las Elecciones Llevadas A Cabo el 28 de Diciembre Los Radicales Han Perdido

LOS COMICIOS MUNICIPALES HAN ARROJADO VENTAJA LIBERAL EN VARIOS DEPARTAMENTOS. — EN MERLO Y DOLORES, DONDE SE PRESENTARON LOS RADICALES, SUS CONTRARIOS SE HAN IMPUESTO

SAN LUIS, 6. — Ha terminado el escrutinio de las lecciones municipales llevadas a cabo el día 28 de diciembre del año ppdo., arrojando gran mayoría de votos para los liberales que han logrado imponerse.

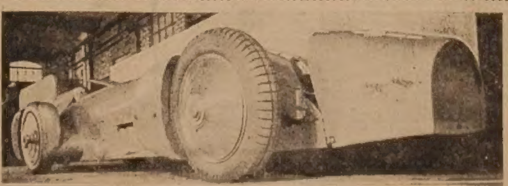
EL ESCRUTINIO EN LA CAPITAL

SAN LUIS, 6. — El escrutinio de las elecciones municipales realizadas en el mes de diciembre del año anterior, han puesto de manifiesto la mayoría liberal, que existe en esta capital. Los partidos que han participado de la lucha comicial, han reanudado sus acividades con el objeto de intervenir en las elecciones provinciales que oportunamente y por decisión del gobierno provisorio de la nación se convocarán.

LOS RADICALES PERDIERON EN MERLO Y DOLORES

Los radicales de los departamentos de Merlo y Dolores, han sido los únicos que han tomado parte en el acto comicial para la elección de las autoridades municipales, llevado a cabo el día 28 de diciembre pasado. El triunfo ha correspondido a los liberales, que de acuerdo al escrutinio han aumentado considerablemente el caudal de partidarios.

Campbell no Vendrá a Bs. Aires



DAYTONA, 6. — El capitán Malcolm Campbell, anunció que no vendrá a Buenos Aires, regresando por el contrario a Inglaterra, donde espera llegar antes del 20 de febrero.

El Ingeniero Olmos Hizo Declaraciones De Política, Ayer

El conocido político cordobés manifestó que el acercamiento de los demócratas organizados de varias provincias facilita la formación inmediata del Partido Nacional. — Un diario de Buenos Aires comenta la llegada del Ing. Olmos a Rosario

BUENOS AIRES, 6. — Un diario de esta capital, se refiere ampliamente, en su edición de la fecha, a la llegada a la ciudad de Rosario, del conocido político cordobés y candidato a gobernador, ingeniero Emilio F. Olmos.

Olmos propicia el acercamiento de los demócratas

BUENOS AIRES, 6. — El diario de referencia manifiesta que el ex intendente municipal de la ciudad de Córdoba, proyecta el acercamiento de los demócratas de las provincias, que sería de resultados beneficiosos para la política nacional a desarrollarse con motivo de las próximas elecciones.

El acercamiento de los demócratas organizados

BUENOS AIRES, 6. — El ingeniero Emilio F. Olmos ha hecho declaraciones con respecto al Partido Nacional, al que los Conservadores de esta provincia invitan a adherirse a todos los partidos contrarios al radicalismo, con excepción de los socialistas tradicionales y los liberales de Mendoza.

El candidato a gobernador por los demócratas cordobeses, ha manifestado que un mayor acercamiento entre los demócratas organizados de todo el país, facilitaría grandemente la formación de un gran partido nacional.

Olmos manifestó que al igual que los demócratas de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Juan y Mendoza, los demás partidos pueden hacer lo mismo en el resto de las provincias.

Varias conferencias entre políticos demócratas

BUENOS AIRES, 6. — Se anuncia que en esta ciudad, se llevarán a cabo varias conferencias entre destacados políticos pertenecientes al Partido Demócrata de varias provincias, los que cambiarán ideas sobre la reorganización necesaria en las filas de los mismos, para que en consecuencia la idea del Partido Nacional, propiciado por los Conservadores sea un hecho.

La Justicia Militar de Córdoba Negó Informes Al Señor Juez Federal

Los informes se referían al doctor Garzón Agulla, ex-ministro actualmente detenido por las autoridades militares

CORDOBA, 6. — La declaración prestada por los sub oficiales del ejército detenidos por estar acusados de intento de complot contra las autoridades militares que se llevaría a cabo a base de la eliminación de los oficiales, viene a acusar directamente a numerosos políticos radicales que fueron los que proyectaron el movimiento subversivo fracasado.

LA SITUACION DE LOS POLITICOS RADICALES

Además del ex ministro de Gobierno, doctor Amadeo Sabattini y ex senador Benito Soria, se encuentran acusados de ser los organizadores del complot gran número de radicales, cuya gran mayoría desempeñaba altos cargos en el gobierno derrocado.

La situación de los acusados es por demás delicada ya que las declaraciones de los suboficiales, coinciden todas, los sindican como los organizadores del movimiento, los que a fin de llevar a cabo sus propósitos emplearon numerosos recursos por demás censurables.

LA JUSTICIA MILITAR NEGO INFORMES AL JUEZ FEDERAL

El juez federal doctor Villar Palacios solicitó a la justicia militar informes sobre la detención del ex diputado radical doctor Garzón Agulla no habiéndose accedido al pedido formulado.

Se anuncia que el ex ministro está seriamente comprometido en el movimiento subversivo que se planeaba.

La Empresa Del F. C. Santa Fe es Culpable de La Inundación Del Camino Santa Fe - Rosario



Tres fotografías que hablan con elocuencia de las proporciones que alcanza la inundación del camino Santa Fe-Rosario, en la mitad de su recorrido. Puede apreciarse el mal estado de una de las pocas alcantarillas existentes y que no sirve absolutamente para nada.

SUS TERRAPLENES SIN ALCANTARILLAS PRODUCEN EL EMBALSE DE LAS AGUAS DE LAS LLUVIAS Y DE LOS ARROYOS CRECIDOS

YA HEMOS DICHO MUCHAS VECES, que los males del F. C. S. F. no se sienten unicamente en nuestra capital. Esa empresa, prolonga los efectos desastrozos de su acción, a lo largo de todas sus líneas. Allí a donde llega el F. C. S. F., llegan también las consecuencias de su desvergonzada indiferencia por los intereses de la población de la Provincia.

La inundación del camino Santa Fe-Rosario

Desde hace varias semanas, se encuentra cubierto por las aguas de las precipitaciones pluviales el tramo del camino Santa Fe-Rosario, comprendida entre Coronda y Arocena.

Cerca de seis kilómetros de camino, están bajo medio metro de agua y es materialmente imposible efectuar desvíos, sin grandes pérdidas de tiempo, porque los terrenos lindantes con la carretera, se encuentran igualmente anegados.

Causas de esta inundación —

Las causas de esta inundación, son perfectamente visibles. Los terraplenes del Ferrocarril Santa Fe, carecen en casi toda su extensión, de las alcantarillas necesarias para dar salida a las aguas, y provocar el embalse de las mismas, sirviendo los terraplenes, de diques de contensión.

A la creencia de los arroyos Coronda, de los Padres, etc., se une la abundancia de las últimas lluvias. Y si todo esto pudiera no tener importancia, la tiene en cambio y mucha, porque los terraplenes impiden que el agua encuentre su nivel, volcándose sobre otros terrenos más bajos.

Como se aprovecha la Empresa —

Como ocurre siempre, la empresa del F. C. S. F. saca mes ventajas de esta situación.

Viajeros que han llegado recién de Rosario, nos cuentan que para hacer llevar sus automóviles de Coronda a Arocena o de Arocena a Coronda, deben pagar a la compañía hasta la suma de ¡60 pesos!...

Como el viajero que tiene necesidad de cumplir el recorrido en el día, está expuesto a quedar empantanado o verse obligado a regresar, accede a pagar lo que se le exige.

Un verdadero asalto en despoblado.

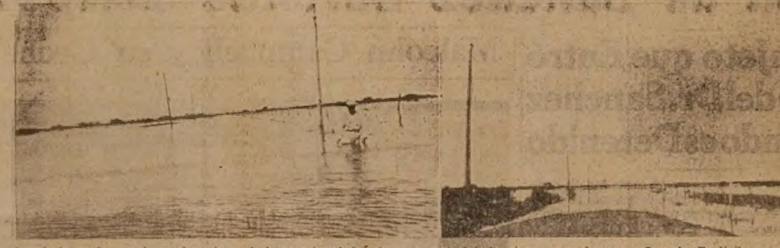
El Departamento de Vialidad, se ha proocupado por todos los medios a su alcance, de corregir esta situación. Pero como decimos en líneas anteriores, es materialmente imposible hacerlo. Todos los esfuerzos se estrellan contra las proporciones alcanzadas por la inundación, que no se hubiera producido, sino existieren los terraplenes sin desagües ni alcantarillas del F. C. S. F.

El Gobierno debe intervenir —

El Gobierno de la Intervención Nacional en nuestra provincia, debe tomar medidas en este asunto.

Los perjuicios que está ocasionando en esta época del año la interrupción del camino, son gravísimos, especialmente para los agricultores.

Y quien puede imponer a la empresa del F. C. S. F. una serie de determinaciones concluyentes, obligándola a construir alcantarillas, abrir desagües y dar salida a las aguas estancadas, es el Gobierno, cuya autoridad debe manifestarse en forma tan oportuna para los vecindarios de la zona afectada.



En el grabado puede apreciarse el comienzo de la zona inundada y la parte central de la misma, entre Arocena y Coronda. Es fácil comprender que ante un desastre como este, motivado por causas que explicamos en esta nota, el Departamento de Vialidad tiene muy pocos recursos para hacerle frente.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, se registró un activo movimiento concurriendo el interventor doctor Rothe, sus ministros de Hacienda interino doctor García Mata, de Gobierno interino doctor Villada Achával y de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán. El señor Interventor concedió diversas audiencias realizando un acuerdo con sus ministros.

Reorganización de la Junta Electoral

Relacionado con la Junta Electoral de la provincia se dió este decreto:

CONSIDERANDO: que es necesario la reorganización del personal administrativo permanente de la secretaría de la Junta Electoral de la Provincia y hasta tanto el Gobierno de la Intervención establezca definitivamente la forma en que debe integrarse dicha Junta, organismo cuyo funcionamiento es transitorio y solo a los fines de presidir y organizar los actos pre - electorales, según se deduce del artículo 78 de la ley 1721 (Ley Electoral de la Provincia). El Interventor Nacional, decreta:

Art. 1.o) Desígnase con carácter interino, secretario de la Junta Electoral de la Provincia en reemplazo del señor Juan A. Sansó, al señor Guillermo Torres Castaño, quien deberá proponer el personal que considere indispensable para el mejor funcionamiento de la secretaría a su cargo.

Art. 2.o) Comuníquese al señor presidente del Superior Tribunal y dése al R. O.

Administración de Justicia. —

Debiendo terminar el día de mañana el período constitucional, el vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Absalón D. Casas se le reelige por un nuevo período de ley.

Jefatura de La Capital. —

Se nombra en la Jefatura de Policía de la Capital agente de segunda clase de Investigaciones al señor Tomás Vivas Vocos en reemplazo del señor Eugenio Navarro y oficial inspector de distritos al señor Oscar Gainza, en lugar de don Lindor Troncoso.

Jefatura de San Cristóbal. —

Se nombra en la Jefatura de policía del departamento San Cristóbal secretario y comisario de órdenes al señor Benito S. Guevara en lugar de don Amado Gay, cuya renuncia se acepta; comisario general al señor Pastor Cejas en lugar del señor Osvaldo Otero; comisarios a los señores Guido Gatti, Guillermo Eloy Ramírez y Juan B. Alvarez, en lugar de los señores Rafael Amarante Mario Rizzieri y Patricio Zuñiga, cuyas renuncias se aceptan y a Martín Barros en lugar de Francisco Belizán; auxiliares a los señores Aníbal Altamirano, Ubaldo Seguel y Héctor Aravena, en lugar de Ubaldo Maxini, Francisco Piroche y Alejandro Romano, respectivamente y a los señores Carlos Carballo y Francisco Belizán por vacancia y encargado del Gabinete al señor Francisco Romanisio, en lugar de Aníbal Altamirano.

Otros diversos nombramientos:

Se hicieron anoche estos nombramientos:

Departamento Iriondo. —

Comisario general al señor Próspero A. Jouve, en reemplazo del señor César Berta.

Comisario: por vacancia al señor Nemesio Vergara.

Departamento Belgrano:

Secretarios del Registro Civil de Las Rosas y Armstrong con anterioridad al 1o. de enero ppdo., a los señores Leopoldo García y Santos Sortino, en reemplazo de los señores Roberto Amadei y Juan A. Noriega.

Comisario con anterioridad al 21 de enero al señor Jorge Vergara en reemplazo del señor Javier Caballero, cuya renuncia se acepta.

Departamento San Javier. —

Nómbrase Jefe de Policía del departamento San Javier al señor José C. Sala, en reemplazo del teniente 1o. don Osvaldo Colotti a quien se le acepta la renuncia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

EL PRECIO DEL AZUCAR EXTRANJERO

La oferta mínima establecerá un precio de $ 0.41 por kilogramo además de un recargo adicional de $ 0.04 oro

BUENOS AIRES, 6 — La precaria situación porque se atraviesa en la región norte de nuestro país, ha determinado a las autoridades del gobierno provisorio a favorecer la producción nacional beneficiando a los propietarios de ingenios, cuyos ingresos actuales no cubren los gastos que origina la cosecha del azúcar.

Ha sido dado a la publicidad un decreto que reglamenta el precio mínimo de las ofertas de azúcar procedente del extranjero, el que ha sido establecido en $ 0.41 centavos nacionales, el kilógramo.

La Pureza del Agua de Bs. Aires

El Presidente de las O. Sanitarias de la Nación dirigió al Ministro de Obras una nota verdaderamente singular

BUENOS AIRES, 6. — El Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación ha dirigido hoy al Ministro de Obras Publicas, una nota verdaderamente singular relacionada con la pureza del agua que se bebe en esta capital, la que no puede ser alterada facilmente.

En la nota se puede apreciar lo siguiente: "es imposible alterar la pureza del agua que bebemos, pues para éllo se necesitarían mil toneladas de cianuro de potasio, que tendrían que ser transportadas por cien camiones. Esta cantidad de veneno serviría para alterar el agua por solo un día".

ACEPTOSE LA RENUNCIA DE GOMEZ

Se ignoran los fundamentos de la desición del Interventor de la Provincia de Corrientes

BUENOS AIRES, 3. — Ha elevado su renuncia a las autoridades del gobierno provisorio de la nación, el Interventor Federal d. la provincia de Corrientes doctor Carlos Gómez.

BUENOS AIRES, 6. — El gobierno provisorio aceptó la renuncia presentada por el interventor federal de la provincia de Corrientes doctor Carlos Gómez, el que de acuerdo a los términos de su nota, asuntos de carácter personal lo obligan a presentar la dimisión del delicado cargo que le había confiado el gobierno.

Aún no se sabe quien será el reemplazante del doctor Gómez, pero en los círculos oficiales se anuncia que la vacante será llenada de inmediato.

Construcción y Explotación De un Matadero Público en La Localidad de Laguna Paiva

La progresista localidad de Laguna Paiva, departamento La Capital, va a contar con un matadero público moderno. Es un gran paso que se da en el sentido de contar con otro servicio de mucha utilidad. Y lo decimos porque nadie ignora que todavía hay muchas colonias adelantadas que carecen de matadero que los animales se sacrifican sin el control necesario. Poco hace que al ocuparnos de esto decíamos que era necesario que cada comuna tratara de facilitar las reses que se destinan al consumo de la población habilitando servicio veterinario y mataderos que cuenten con las comodidades de higiene necesarios. Ya vemos que nuestra prédica en defensa siempre de los vecinos no ha caído en el vacío. La comisión de fomento de Laguna Paiva ha sido autorizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para firmar un contrato con el señor Adolfo Merino. Este se compromete a construir y explotar un matadero público de acuerdo con las bases y planos que ha presentado. Ello repetimos, llenará una necesidad sentida en esa población desde que el faenamiento de los animales se hará dentro de la mayor higiene y con las garantías necesarias para la salud de los vecinos de toda aquella rica zona. Se establece que deberá contar con corrales y todas las instalaciones más modernas para que no se resienta la higiene y el trabajo de matanza sea perfecto. Los pisos tendrán declive adecuado y se rellenarán las junturas con mortero anual de cemento armado.

Gabriel Vitureira no es un Recitador Más. Es un Intérprete Exacto de Toda la Lira

UN ALMA MUSICAL Y UNA VOZ QUE CONDUCE HASTA LOS OIDOS, SU EMOCION

SU PRESENTACION AL PUBLICO SANTAFECINO, SERA SIN DUDA UNO DE LOS MAS INTERESANTES SUCESOS ARTISTICOS DE LA TEMPORADA

ALGUNA PALABRAS SOBRE ESTE ARTISTA ADMIRABLE

Sabíamos de este gran Gabriel Vitureira.

Por ecos de la prensa, sabíamos de su magnífico arte declamatorio, de sus excepcionales dotes interpretativas y de sus triunfos... Sobre todo, sabíamos de sus triunfos sonados en esa pequeña gran República que es el Uruguay, tierra privilegiada donde el genio griego pareciera resucitar al conjuro de la palabra milagrosa de Rodó.

Sabíamos de este gran Gabriel Vitureira. Pero recién ahora le hemos conocido. Recién ahora sabemos todo lo que vale este muchacho armonioso que, al modo de los juglares antiguos, va diciendo canciones por el mundo. Canciones de los Grandes, canciones que al musicalizarse en su voz y al modelarse en su ademán, y al pintarse en los aguafuertes de su gesto, asumen el supremo anculo de la Vida, del Dolor y la Alegría que les dieron los Poetas en el silencio de la Palabra muda...

EL ARTISTA

Le hemos conocido en rueda íntima. En rueda de selección, en un ambiente que se agrandaba para oírle, en un ambiente donde los corazones se entregaban por entero a la emoción del Verso, florecido en sus labios como una maravillosa flor de Armonía... Y escribimos bajo la impresión de aquellos momentos, un poco asombrados todavía por eso que nos fué una revelación sugestionante.

Ahora nos explicamos las frases consagratorias con que se han batido las palmas del elogio a Vitureira. Había dicho Zorrilla de San Martín: "Monseñor del Ensueño, oficia bajo el palio rosa de la Armonía un rito sagrado de Belleza". Y Arturo Capdevila: "Dos veces he vivido mi Melpómene: la noche en que murió mi madre y la en que se lo oí a Gabriel Vitureira". Y Juana de Ibarbourou: "Veo en este muchacho iluminado de talento y de predestinación brillante, un trágico capaz de ponerse a la altura de los artistas más aclamados". Y Francisco Villaespesa: "El día en que España le conozca, será un deslumbramiento". Y Chilka Machado: "Vitureira es el encantado Bulbul americano". Y Alicia Porro Freyre: "La voz de este moderno juglar tiene un embrujamiento divino". Ahora nos explicamos estas frases que nos parecían ditirámbicas y que hoy encontramos plenamente justificadas por la realidad.

Gabriel Vitureira es un mago de la palabra rimada. El ha alzado la alcurnia de un arte mayor. Gabriel Vitureira es para los espíritus selectos una fiesta viva del Poema...

SU FIGURA

La presencia, el gesto, la voz, el ademán, todo en Vitureira se conjuga para llevarle por los anchos caminos del triunfo, caminos anchos para los Elegidos, para los que tienen la estrella de la Gloria en la frente. Como en el nacimiento de Lord Byron, nos imaginamos que en redor de la cuna de este artista brillante se congregaron las hadas propicias para dárselo todo.

Su figura es apuesta, es bizarra. Luce la gallardía de las figuras hechas para el esplendor de las candilejas, para la eminencia de los tablados.

Sólo el verle, ya predispone a escucharle. Sólo el verle, ya le hace el silencio propiciatorio. Y al oirle...

SU VOZ

La Marcha Triunfal de Darío. Eso es la voz de Vitureira. Una marcha triunfal de vocablos, limpios, sonoros, musicales. Trompetas de la Fama que pregonan la anunciación de un gran artista desgranándose en Voz desconocida... nunca oída...

Rica en modulaciones, abundosa en volumen, pura y límpida en la dicción.

Voz que se hace cuerda de violines en la dulzura, y nota de clarines en la epopeya, y gravedad de armonio en lo dramático, y hondura de bajo en la tragedia.

Voz que da a la palabra no sabemos qué misteriosa consistencia de cosa material, de cosa palpable aunque inasible... Voz que da pena se diluya en el espacio.

SU GESTO

Sonríe Vitureira. Y en su sonrisa florecen las veintitrés primaveras de su edad. Veintitrés notas de simpatía que le arrodillan de inmediato la adhesión cordial de sus oyentes.



Gabriel Vitureira

He aquí el secreto de su fuerza inicial: un extraordinario don de simpatía. Hay artistas que necesitan el despliegue de todas sus artes para captarnos. A Vitureira se le ve en el primer gesto y ya la simpatía se dispone a escucharle con placer.

Y al gesto acompaña dignamente el ademán. Un ademán amplio, desenvuelto, espontáneo.

Vitureira sabe mover sus brazos como solamente saben hacerlo quienes gozan por raro privilegio la virtud de accionar en el teatro con la misma veracidad, con la misma rubricación tajante con que accionan los hombres en la Vida...

EN FIN...

Este es, en fin, el gran intérprete poético que va a conocer nuestro público. Un artista excepcional, en plena juventud, y que ya admite con ventaja el parangón que pudiera hacerse entre él y los otros pocos que han logrado fama y gloria en el arte tan difícil de la recitación. Hallamos a Vitureira superior a Alemany Vila por su gallardía, por la propiedad de su dicción y por la emoción con que declama. Y le hallamos superior a Berta Singerman por su naturalidad, por la riqueza de su voz y por la fuerza dramática de sus creaciones.

Gabriel Vitureira debe triunfar en Santa Fe.

Una Circular Que Recuerda A Cada Contribuyente de la Obligación de dar Domicilio

Hemos tenido a la vista una circular que ayer ha remitido la Dirección General de Rentas de los departamentos.

En ella se habla de la necesidad de llenar todos los requisitos al extender liquidación o expedir recibo de pago de contribución directa. Dice que deberá instruirse a cada contribuyente de la obligación y forma de dar domicilio, haciéndole notar que en el próximo año no se admitirá paso alguno sino ha llenado antes el requisito referido. De cada certificado policial que se presente deberá, expresa la circular, tomarse nota en la casilla expresamente destinada a ese fin, remitiéndolo de inmediato a la Dirección General a igual efecto. Quedan excluídos de la obligación de dar domicilio los contribuyentes que posean propiedades cuyo total de avalúo no sea mayor de $ 30.000.

Tales instrucciones da la circular que ayer ha remitido a cada receptor la Dirección General de Rentas.

Los Gastos Deben Ajustarse A las Partidas del Presupuesto

Relacionado con los gastos fuera de presupuesto en acuerdo de ministros el Interventor Nacional ha firmado este decreto:

"Vista la conveniencia y la necesidad de que las reparticiones de la administración provincial se ajusten estrictamente al presupuesto en vigencia y que se atengan a las partidas respectivas en cuanto a los aprovisionamientos y gastos y considerando: que con frecuencia en los ejercicios anteriores se han autorizado gastos imputados a dichas partidas en forma que no se ajusta a la distribución de las mismas dentro del año, y también gastos no previstos en el presupuesto, en la suposición de que bastaba luego un acuerdo de ministros para legalizarlos el Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1.o) Desígnase una comisión formada por los subsecretarios de los tres ministerios y presidida por el señor ministro de Hacienda y O. Públicas para que reglamente la contabilidad preventiva en el decreto de normas de presupuesto, de fecha 5 de diciembre de 1930 y en el presupuesto sancionado el 15 de enero de 1931.

Art. 2.o) Comuníquese a todos los jefes de repartición que deberán abstenerse de autorizar proveedurías, gastos o empleos que no están previstos explícitamente en el presupuesto y que deberán ajustar las autorizaciones con imputación a partidas globales con la previsión necesaria para que puedan llenarse las necesidades administrativas de todo el año con las mismas.

Art. 3.o) Comuníquese a los jefes de repartición que serán responsables de cualquier autorización que no esté encuadrada en las prescripciones que rigen la materia y las indicadas en el artículo precedente.

Lista de las personas buscadas en el Consulado de Italia

Barile Alberto; Baldi Angel; Botulli Pedro; Baccilava Nazareno de Tomás; Clara José; Clara Santiago; Clara Pedro; Corona José del finado Pascual; Cecchi Enrique; Castelli Rodolfo; Candela José; Celloira Vicente de Domingo; Di Bernardo Juan del finado Angel; Deamicis Gregorio; De Giovanni Vicente del finado Francisco; Di Medico María de Fabrizio; Di Teodoro Marcos del finado Isidro; Ferrari José; Ferraris Juan; Filippini Atilio; Fatiga José F. Golfieri Eraldo del finado Virgilio; Ioiza Vicente hijo de Conrado; Latino Salvador; Longo Francisco del finado José; Modena José Nañi Mauro; Priola Domingo del finado Miguel; Prenassi Antonio del finado Miguel; Pelissa Domingo del finado Juan Bautista; Panizzi Angela de Alberini; Paci Jerónimo; Positecomi Celestino; Paradisi Ernesto; Rocco Angel; Romano Antonio Francisco del finado Francisco; Rizza Conrado del finado Vicente; Rizzieri Francisco; Silvestri Luis; Sibilia Agustín del finado Juan Bautista; Schifitto Conrado; Sciutto Constanza Vda. de Bautista; Sava José; Sturla Luis; Totaro Ernesto del finado Pascual; Taccone Loreto del finado Vitoriano; Velmtini Daniel; Vender Luis; Vender Pablo; Vacchelli Angela; Verdi Nicolás del finado Luis; Zuliani Tomás.

Entrega de fondos al Consejo General de Educación

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega al Consejo General de Educación la suma de $ 110.000. Ayer se hizo efectiva la entrega de $ 60.000, y el resto se le dará en estos días. Es a cuenta de la asignación provincial correspondiente al mes de Diciembre último. El Consejo de Educación resolverá hoy lo que corresponda en lo que respecta al pago de haberes al magisterio. Se adelanta que apenas se cuente con los fondos, se resolverá efectuar el pago.

LA CREACION DE BAÑOS PUBLICOS ES UNA NECESIDAD QUE SE IMPONE EN LA CIUDAD

NUESTRA CIUDAD, al igual que muchas del país, carece de baños públicos, necesidad ésta que se impone como una exigencia de carácter profiláctico enderezada al mantenimiento de la salud pública.

En Europa la previsión higiénica, es una preocupación constante de los gobiernos, la existencia de baños, ya sea en instituciones particulares, públicas, y en diversas dependencias de la administración, es una realidad efectiva.

Las fábricas, e instituciones de educación, así mismo, los poseen, velando por la higiene de los obreros y de la niñez que impedidos de higienizarse en sus respectivos domicilios, lo hacen en los establecimientos a la salida del trabajo, o terminadas las tareas escolares.

En Santa Fe, cuya población oscila en más de 150.000 habitantes, la inexistencia de baños públicos es todavía una aspiración en ciernes, ya que los poderes comunales del pasado y del presente nada hicieron en el sentido de dotar a la ciudad de esos baños, verdadera conquista higiénica y garantía de salud para la comunidad.

Por otra parte, la alta temperatura de la estación estival, hace más imprescindible esa exigencia, permitiendo que el pueblo que no cuenta con recursos para las respectivas instalaciones, pueda a su vez higienizarse con la economía y facilidad que suponen los baños públicos.

Por ello, sería de desear, que la Comuna, velando por la salud del pueblo, propiciara esa mejora, hoy toda una conquista en la mayoría de los países europeos y en algunas ciudades del país.

La salud del pueblo está por encima de otras preocupaciones de orden económico, y en ese sentido, protejerla es obra de buena administración.

La Cerveza Valiosa Fuente de Vitaminas

Notables investigaciones de Mr Petit, profesor de la facultad de Ciencias de Nancy

Hace poco tiempo "Siele Medical" de París, publicó un interesantísimo artículo de M. Petit referente a la Cerveza. Desde 1909 — dice el científico articulista — hablamos de las vitaminas; sabemos que se trata de un grupo de cuerpos químicos de inestimable valor para la nutrición normal de los seres; pero lo que hasta ahora se ignoraba, es que la levadura de cerveza contiene vitaminas en cantidades enormes, además de una vitamina antineurítica, lo cual hace a esta bebida muy recomendable para calmar las perturbaciones del sistema nervioso.

Por consiguiente, la cerveza, tal como se la fabrica en nuestros días es un alimento de primer orden; un reconstituyente natural, de acción muy positiva y amplia, ya que numerosos órganos del cuerpo reciben su benéfica influencia, nutre y alimenta, estimula y reconforta; alivia los dolores de vientre y es eminentemente refrescante; es decir, que la cerveza desempeña un importante papel en la nutrición del ser humano, problema éste a cuya solución contribuyó en un 60 0|0 el descubrimiento de ese precioso elemento denominado vitaminas.

Desde la remota antigüedad, la cerveza ha sido considerada como una excelente bebida, sabrosa, diurética y desalterante; ahora, con el hallazgo del doctor Petit, se ha convertido en un verdadero tesoro colectivo, pues difícilmente existe otra bebida que a tan bajo precio de venta posea tantas y tan maravillosas virtudes saludables.

La cartera de Hacienda y O. Públicas

Por decreto dado ayer se encarga de la cartera de Hacienda y Obras Públicas al Subsecretario de la misma doctor García Mata. Como se sabe el titular de la misma Ingeniero Bunge se encuentra en la Capital Federal de donde es esperado en el día de mañana.

Son Muchas Las Obras Públicas Que Hacen Falta en las Zonas del Norte, Siempre Reclamadas

No es de ahora que hacemos notar a los Poderes Públicos las necesidades de las poblaciones de apartadas zonas del norte de Santa Fe. En los momentos existe un poco de abandono y hay colonias donde los vecinos solicitan con urgencia desde hace ya mucho tiempo, la ejecución de tal o cual obra, sin obtenerlo. Confían ahora que bajo el gobierno de la Intervención las cosas cambiarán y serán atendidos dado los buenos propósitos que persigue el Interventor Nacional doctor Rothe, y sus ministros. Lo que deberá hacerse de inmediato será un total mejoramiento de los caminos. Están en mal estado Los departamentos General Obligado Vera y 9 de Julio tienen vías carreteras que no son tales porque no faltan los trechos cortados y convertidos en verdaderos fangales, hasta peligrosos en épocas de las grandes lluvias como ha ocurrido recientemente. Las obras que reclamamos mejoramiento de las vías carreteras es algo que tiene importancia suma para los agricultores, comerciantes y hacendados de aquellos parajes. Algo más vamos a solicitar en beneficio de todos los que en el norte trabajan constantemente cooperando el progreso del país.

Hay que mejorar dentro de lo posible el servicio de trenes. Son numerosas las quejas que al respecto hemos recibido. Los del F. C. Santa Fe son una verdadera calamidad. Llegan de esta capital a pueblos del norte con grandes atrasos y más bien parecen de carga que no de pasajeros. Y el comercio se perjudica pidiendo con toda razón y justicia el mejoramiento de tales servicios. Otra cosa que corresponde hacer y de la que interesamos al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Sofanor Novillo Corvalán, es la cooperación a las comisiones de fomento para la ejecución de diversas obras públicas que los vecindarios vienen solicitando desde hace años.

Y por último hemos de señalar también la necesidad de que la Dirección General de Correos y Telégrafos dedique mayor atención a todos los servicios postales en los pueblos de los ya indicados departamentos, esto es, dotando las oficinas de los muebles y personal que necesitan, elevando de categoría a algunas y dándole a cada una de ellas la verdadera importancia que tienen. Eso es lo que corresponde para cooperar al adelanto de las colonias de los departamentos del norte de Santa Fe. Y por ello hemos de luchar constantemente.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Temprano concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Furno, quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

En la Asistencia Pública. — En esta dependencia se registró ayer el siguiente movimiento: Se atendieron 169 personas; Visitas médicas a domicilio 14.

La farmacia de la Asistencia Pública expidió el día de ayer 233 recetas.

Desinfecciones. — Durante el día de ayer se han practicado estas desinfecciones: Salones 12, Domicilios 3; Despachos de bebidas 17; Bars 10.

Decomisos. — La Administración Sanitaria ha practicado en el día de ayer los siguientes decomisos:

Mercado Central: Carne de vacuno 80 kilos; pescado 19 ks.; frutas 125 ks.; verduras 250 ks.; huevos 6 docenas; aves 1 yunta.

Mercado Norte: Carne de vacuno 30 kilos; frutas 20 ks.; verduras 60 ks.; huevos 6 docenas; aves 2 yuntas.

Mercado Sud: Carne de vacuno 24 kilos; frutas 12 ks.; verduras 30 ks.; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto: Carne de vacuno 6 kilos; frutas 160 kilos; verduras 100 ks.; huevos 2 docenas.

Mercado Progreso: Carne de vacuno 5 kilos; pescado 2 ks.; frutas 12 ks.; verduras 20 ks.; huevos 1|2 docena.

Diversas resoluciones. — La Inspección General de la Municipalidad dió estas resoluciones:

Se aplicó una multa de 12 pesos al señor Domingo Varadal por haber faltado al pago del derecho de introducción.

Renunció el Inspector de Jefaturas y se nombro reemplazante

Por un decreto dado anoche se ha aceptado la renuncia presentada por el inspector de Jefaturas de policía de la provincia, señor Francisco Gentile. En su lugar se ha nombrado al señor Julio Tejertana.

Hoy se hará cargo del puesto.

EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION PROCURARA CONSEGUIR LA REBAJA DE LOS ALQUILERES

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO CONVOCARA EN BREVE A LOS INTENDENTES DE TODA LA PROVINCIA PARA CAMBIAR IDEAS AL RESPECTO

CON LA SATISFACCION CONSIGUIENTE, debemos consignar las declaraciones formuladas por el Ministro de Instrucción Pública y Agricultura, hechas a los representantes de la prensa, sobre el problema de los alquileres, expresando que en breve convocará a una reunión a todos los intendentes de la Provincia, a fin de estudiar el modo de resolver dicho problema.

Nuestra prédica, lo decimos sin jactancia, ha conseguido interesar al gobierno de la Intervención, quien por intermedio del ministro de referencia, pondrá en juego todos sus recursos para en defensa de la economía de los habitantes, hoy lesionada de consideración por los altos precios que rigen en la locación.

Debemos pues tener confianza en esa conferencia, en donde los representantes de las Municipalidades de toda la Provincia, habrán de aportar su concurso en el sentido de la solución de ese grave problema, hoy uno de mayor trascendencia que existe planteado en el país.

Dicha oportunidad, habrá de servir asimismo como medida de juicio para los propietarios, que hasta hoy, remisos e intransigentes, no han querido, respondiendo a un espíritu especulativo, rebajar los alquileres, pese a las numerosas sugestiones que sobre el particular ha venido propiciando toda la prensa del país.

Esperamos pues con fe, la realización de ese propósito del gobierno de la Intervención, que de manera tan ponderable, se interesa por la felicidad del pueblo, hoy en duro trance económico como consecuencia de los múltiples factores que gravitan sobre la economía nacional.

No Todos Los Sabios Están de Acuerdo con las Teorias de Einstein

San Francisco, Enero de 1931. El profesor Alberto Einstein ha conquistado fama mundial como inventor de la teoría de la relatividad y actualmente hace una visita al Estado de California, lo cual se considera como un gran honor para dicho Estado. Pero en California, hay por lo menos, un distinguido astrónomo que ha elegido el momento de esa visita para repetir lo que ya ha dicho muchas veces: que Einstein está completamente equivocado en casi todas sus teorías y creencias.



Este "disidente" es el capitán Thomas Jefferson Jackson See, seis pies cuatro pulgadas de estatura — un gigante — y 65 años de edad, ex director del Observatorio Naval Norteamericano de la isla Mare, decano de matemáticas de la Marina de Estados Unidos y próximo director del Observatorio Norteamericano del Perú.

"Einstein" — dice el capitán See — "no es ni astrónomo, ni matemático ni físico, sino simplemente un "confusionista". La famosa teoría de Einstein es un engaño y Einstein lo sabe, pero se niega a reconocerlo. En la enorme masa de literatura que se ha escrito sobre la relatividad, no he podido hallar una sola verdad, lo cual quiere decir que, en bien de la ciencia, ni una sola línea debía haber sido publicada.

"Toda esa literatura ha venido a aumentar lamentablemente la obscuridad y confusión de una generación superficial que no piensa en nada y a la cual está perjudicando terriblemente una literatura inferior, producida en enormes cantidades".

"Se ha demostrado que Einstein ha estado haciendo juegos malabares con la ley de Newton, sin entenderla, lo cual ha intensificado la oscuridad de ese problema ya de por sí de difícil comprensión, sin que lograra añadir un solo rayo de luz. La teoría de Einstein en el sentido de que el Eter no existe y que la gravedad no es una fuerza sino una propiedad del espacio solo puede ser calificado de extravagancia de demente y como una verguenza para nuestra generación".

El capitán See no está solo en estas apreciaciones. Otros hombres de ciencia europeos y norteamericanos están de acuerdo con él. Pero hasta ahora Einstein no se ha tomado nunca el trabajo de contestarles. Algunos admiradores del profesor alemán se hicieron cargo de su defensa, pero Einstein ha ignorado siempre deliberadamente esos ataques.

El capitán See insiste en que Einstein está perfectamente convencido de la falacia de su teoría de la relatividad, pero que no quiere confesarlo. Añade que el profesor alemán ha cometido un error grosero en sus fórmulas para la desviación de un rayo de luz al pasar por el sol. See dice que Einstein ha omitido despreocupadamente multiplicar su resultado por dos, por lo cual solo consiguió la mitad del valor que realmente debía haber conseguido. Y además, agrega el astrónomo norteamericano, ese medio valor no es ningún descubrimiento, pues ha sido obtenido por el doctor Soldner, otro físico alemán, hace la friolera de 130 años.

See explica de este modo el error de Einstein: "El profesor alemán inició sus cálculos por medio de una acusación diferencial errónea para la desviación de la trayectoria de la luz. Con operaciones geométricas negligentes, omitió el multiplicador dos para el ángulo y por lo tanto, cuando integró la expresión para finalizar su cálculo de la desviación del rayo de luz, obtuvo solamente la mitad del valor requerido por las matemáticas físicas correctas".

En lo que se refiere a la última teoría de Einstein referente a la relación entre la gravedad y la electricidad, el Capitán See, declara, que él se adelantó un año al sabio alemán y, para demostrarlo, cita un artículo titulado "Nueva teoría del Eter", publicado el 22 de octubre de 1922 en la revista científica alemana "Astronomische Nachrichten", en el cual trataba sobre "el descubrimiento de la causa del magnetismo y de una notable relación entre el magnetismo y la gravitación universal".

El capitán See confiesa que ha sido una ardua tarea encontrar el error contenido en la teoría de Einstein. "Solamente después de una enorme paciencia — añade — conseguí el éxito que buscaba en el propio campo de cálculos de Einstein, por lo tanto debo decir que tanto él como todos los demás "relativistas" tendrán que aprender matemáticas del espacio de un anticuado discípulo de Newton: yo".

El capitán See ha efectuado una extensísima obra astronómica. Después de haber cursado brillantemente sus estudios, se trasladó a Berlín, donde los perfeccionó y de vuelta en Estados Unidos organizó el Departamento de Astronomía de la Universidad de Chicago, cooperó en la construcción del Observatorio Yerkes, y estuvo algún tiempo observando los astros y estrellas en Flagstaff, Arizona, hasta que ingresó en la Marina.

Durante un tiempo fué profesor de matemáticas y desempeñó un importante cargo en el Observatorio Naval de Washington, hasta que se le trasladó al de la isla Mare, como director. Ahora se está preparando para dirigir el Observatorio instalado por el gobierno norteamericano en Acapulco, Perú.

Entre las nuevas teorías originales de este astrónomo, figuran las de que Venus está habitado; que los cráteres de la luna son resultado de colisiones de ese planeta con otro; que la Tierra quedará inhabitada dentro de tres millones de años y que los planetas no son partes de otros cuerpos mayores arrojados al espacio por la fuerza centrífuga, sino cuerpos perfectamente independientes, "capturados" por el sol y obligados a girar en torno de dicho astro.

Sherman MONTROSE.

Salió a Buenos la 6a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería

Anoche partió para la Capital Federal la 6a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería destacada en esta Capital. En cambio, hoy debe llegar a nuestra ciudad la Compañía de Comunicaciones del citado Regimiento que ha estado un buen tiempo en Buenos Aires.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Exportación de cereales — Una estadística de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta Capital hace saber que durante el mes de enero último por el Puerto de Santa Fe, ha aumentado el tonelaje de la exportación de cereales. En trigo se exportaron toneladas 61.686 contra 40.179 en el año 1930, en lino este año 52.147, el año anterior 52.824 y maíz este año 3483 y el año anterior 3.901.

Notificación — La Dirección del Puerto ha notificado a todos los obreros y empleados cesantía como consecuencia del nuevo presupuesto.

En la Sub-Prefectura Marítima — Por disposición superior el empleado Roberto Pautasso que prestaba servicios en esta Sub-Prefectura pasa a continuar sus servicios a la Sub-Prefectura de San Fernando a ocupar el cargo de encargado.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA

SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA
Secretaría: Echagüe (hijo). — Aceptación de fianzas

Se aceptaron las fianzas propuestas por el martillero público Roberto Spuler para ejercer su profesión en la persona de la señorita Frida Ana Spuler, la propuesta por el martillero Luis Martínez Marcos en la persona del doctor Amadeo Ramírez y el señor Domingo Vito Orsi como fiador del señor Luis S. Garibaldi, escribano público.

Inscripción

Ha quedado inscripto en la matrícula de Abogados de la provincia, el señor Rodolfo Roberto Rovere.

1a. Sala. — Secretaría Mandonado. — Se revocó un auto

En los autos antecedentes remitidos por la Intervención Nacional por los gastos de los "eventuales e imprevistos de la gobernación para resolver la apelación interpuesta por el Agente Fiscal contra el auto del señor juez de instrucción que no hacía lugar a la formación de sumario, dictado el día 11 de diciembre del año 1930, resolvió: Revocar el auto que no hacía lugar a la formación de sumario. La Sala establece que la cuestión pre judicial administrativa en que basa el ac quo su denegación a la formación del sumario, no está establecida por disposición expresa de las leyes de fondo, lo que sería necesario para que la acción penal no pudiera ejercitarse sin que previamente haya sentencia ejecutoriada en la cuestión pre-judicial (artículos 27 y 28 inciso 3 del Código Penal en lo Criminal).

Confirmación de procesamiento

En el sumario que se levanta contra José Guerino, por lesiones leves, se resolvió: Confirmar el auto apelado con costas, (artículo 187 del C. de P. Criminales).

Sala de segundo turno. — Secretaría Sobrero. — Autos confirmados

Esta sala ha dictado un auto confirmando los autos de sobreseimiento dictados en los sumarios a Basilio Tibolda y Andrés Giri, lesiones. Ignacio Argentino, daño intencional. Se declara que en estos sumarios la acción penal se halla prescripta.

—En el sumario contra Nicolás Fernández por el delito de agresión, de acuerdo a lo estatuído en el artículo 363 del Código de Procedimientos Criminales, se confirmó el auto de sobreseimiento apelado, con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación, juez doctor Mántaras, Secretaría: Passeggi. — Juicio sucesorio

En el juicio sucesorio de Corina Alfonso de Peirano, se dictó auto declarando herederos a su esposo Juan Luis Peirano y sus hijos Sara Rosa, Juan Luis del Carmelo, Raúl, Corina, Petrona, Angel Alberto, Roberto Manuel, Oscar Leonidas y Armando Mario Peirano.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación, juez, doctor Leiva. — Secretaría: Ferreyra. —

En el juicio sucesorio de Mauricio Weldmann a favor de su esposa Susana Waldmann de Weldmann y sus ocho hijos. El mismo juzgado dictó declaratoria en el sucesorio Martín Cachal y María Amalia Cachal a favor de sus cinco hijos.

Juicio de desalojo

El juez de la tercera nominación, falló el juicio que por desalojo sigue Salvador Elías contra Ercilia V. de Ermerenciano Verda, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la primera sección, confirmando dicha sentencia que hace lugar a la acción entablada con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación, juez, doctor Mántaras — Secretaría: Irigoyen.— Acción ejecutiva

En el juicio que sigue Hampton, Watson y Compañía, contra Modesto S. Guznet, ejecución de prenda agraria, no hace lugar a la reposición solicitada. El juzgado establece que al respecto debe aplicarse el artículo 599 del Códixo de Procedimientos es claro y terminante.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Ortigoza — Secretaría: Aldao

En el sumario contra Juan Pejoli Valentini, se dictó auto de prisión declarándolo procesado por el delito de ejercicio ilegal de la obstetricia y se dictó auto de prisión contra Juan Francisco Fleytas procesándolo por el delito de lesiones.

Excarcelación

Se hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por el procesado Juan Calventey.

Sobreseimientos

El Juez del Crimen doctor Sabaté, Secretaría L. Román Leiva, dictó sobreseimiento por prescripción, en las causas seguidas por lesiones contra Rosendo Fernández, L. Porcel Peralta, Alberto Ramón y Francisco Ramírez; por hurto y encubrimiento, Angel Costa y Benito Suárez, abuso de arma Félix Otone o Martínez, daño intencional María Anastacia de Denis y Miguel Gioni lesiones por imprudencia.

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

El sorteo de la lotería Nacional realizado ayer dió este resultados:

28063 con $ 100.000
3331 con $ 50.000
30520 con $ 20.000
35483 con $ 10.000
24601 con $ 5.000
31399 con $ 5.000

CON $ 2.000

6157	18896	22419	27989
29284	38248		

CON $ 1.000

3478	7995	10099	11454
15060	18401	18782	22043
34269	24593	36445	38287
39833	40525	41219	41621

Evolucionó ayer un avión en esta ciudad

Temprano los vecinos de la ciudad se dedicaban a admirar un avión que hacía evoluciones, especialmente sobre los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería. Nos enteramos de que se trataba del aparato No. 21 del grupo de aviones militares de la vecina capital de Entre Ríos.

Realizó varias evoluciones regresando después a su punto de origen, Paraná.

Movimiento en el Juzgado Federal

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento en el juzgado federal:

En la secretaría Gunstavino:

Providencias — Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Victoriano Maledo y Pablo Escobar, hurto y desacato. Accidente ferroviario ocurrido en Laguna Paiva del que resultó víctima Ramón Rogelio Paredes.

—Averías al vapor Ulmus. Accidente ferroviario ocurrido en el Desvío K. 366 del F. C. S. F. del que resultó víctima Generoso Fernández.

—Excepciones militares: Héctor E. T. Martínez, Hernando Celestino Tell, Luis Varela, César Paire.

Resoluciones varias — En la secretaría Relachig — Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Ramón Pérez, Francisco Conico, Eugenio Solís, Silvio Stardovich, Francisco González, Pedro Damián Pintos, por infracción al art. 2 de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Jacobo Portney, Juan Salimboni, Domingo Sapino, Darío Ernesto Carioli, Pedro Sebastián Quijarro, Gerardo Gelfuso, Braulio Díaz, Eduardo Fernández, Nazareno Mosconi, Teodulo C. Parraga, Sabino D'Amato, José Perissutti, Lino Perissutti.

—Se resolvió conceder carta de ciudadanía argentina a Rosario Vicola y Pascual Lucía de nacionalidad, y a Jacobo Delinsky, ruso.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA COMUNA DE FELICIA NO LLAMARIA A LICITACION EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE

Lo que ocurre con un empresario de equipos terrapleneros

A estar con lo que se nos informa desde Felicia, la Comisión de Fomento de esa localidad, vendría apartándose lamentablemente de ciertos procedimientos cuya omisión constituye toda una irregularidad que, aparte de merecer la más áspera censura, no podría ser tolerada bajo ningún concepto, ya que ella afectaría directamente a los intereses del pueblo.

Pero concretemos; se nos afirma, que esa Comuna no cumple en los casos que corresponde, con el llamado a licitación para la construcción de obras que por eludirse esta importante formalidad, tienen que resultar siempre más costosas para los intereses de los contribuyentes locales.

Así tenemos el caso de un empresario de equipos terrapleneros de esa localidad, quien no solo no ha podido contratar obra alguna a la Comisión de Fomento, sino que eso habría tenido oportunidad de presentarse en licitaciones, ya que la Comuna omitiría este detalle.

Por otra parte, debemos agregar, que terraplenes se han hecho en los caminos de esa localidad, durante todo el año pasado, circunstancia que hace posible lo que nos denuncia y, desde luego, nos obliga a dar la voz de alarma y trasladar estos antecedentes a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en la convicción de que se tomarán medidas tendientes a establecer la verdad de los hechos.

DE CRESPO

Automóvil Club. - Caminos. - Galpón para cereales. Viajeros

CRESPO, 6 — Ha encontrado la mejor acogida el propósito del "Santa Fe Automóvil Club" de formar en ésta una comisión local la que con el patrocinio de la entidad madre, propondrá el mejoramiento de los caminos, colaborando activamente con las autoridades comunales, como así fomentar el turismo en el seno de la sociedad de este pueblo.

Caminos—

Se ha normalizado el tiempo, habiendo con ello mejorado el estado de las carreteras.

Actualmente se están concentrando los elementos para dar comienzo inmediato a la reconstrucción del camino a Colonia La Penca, la cual dentro de poco será una espléndida calle, trayendo el consiguiente beneficio a nuestra zona.

NUEVO JUEZ DE PAZ Y J. DEL REGISTRO CIVIL DE CAYASTA

Fué designado recientemente

BAILE REALIZADO

Cayastá, 6 — Fué designado el señor José Dana, Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de esta localidad.

Es activo el movimiento de carga cerealista en la estación local.

Una conocida firma ha dado comienzo a la construcción de un amplio galpón para almacenamiento en la playa de la estación.

Viajeros—

Para Santa Fe, la señora Ana G. de Loyarte en compañía de su señorita hija Elsa.

—Para el mismo punto el joven Raúl Borruat.

—De Santa Fe, D. Jesús Villar y familia.

en reemplazo del señor Luis Blanche que renunció, dado que es conocida la competencia del señor Dana para desempeñar con celo y acierto el puesto que se le ha confiado y que se trata de un antiguo vecino muy prestigiado en esta localidad, no dudamos de que en este pueblo y colonia habrán recibido con mucho agrado la noticia de su designación.

Baile—

Estuvo muy concurrido el baile social que la Sociedad Recreativa "Unión y Alegría" ofreció a sus asociados el sábado pasado, habiendo reinado mucho entusiasmo en el transcurso de su desarrollo que duró hasta las 3 horas de la mañana siguiente, hemos notado la presencia de las señoritas Dora González, Emma y Alda Anderson, Francisca y Teresa Egger, Esther Schaller, Josefina Koegel, Matilde, Juana y Julia Carlen, Amabila, Hortensia y Palmira Roland, Carmen Yrene y Deonisia Soratti, Irma y América Gaspoz, Paulina, Lidia y Amelia Yossen, Lidia Gaspoz, Clotilde, Carmen y Rosa Puente, Isabel Matilde y Albina Geller, uana Daurit y jóvenes, señores, José Diez, Leoncio Andehson Amado y Moisés Blanche, Teodoro González, Roberto Carlen, Amado Borlle Francisco Delset, Pedro Burgener, Armando y Arnoldo Vanney, Elías e Darío Gaspoz, Galo Egger, Augusto, Manuel Luis y Julio Leonhardt, J. Candioti, E. Nini, Luis Detiens (h.), Carlos Enrique y Pedro Jagop y otros que lamentamos nos recordar.

Ecos de un Pic-Nic Realizado en Esperanza

Grupo de niñas que concurrieron a un paseo campestre organizado por el Club "Unión" de Esperanza, que se llevó a cabo el primero del corriente.
(Foto-Arte-Esperanza).



Otro aspecto de la concurrencia que participó del pic-nic patrocinado por el Club "Unión" de Esperanza, paseo que se desarrolló en un a mbiente de gran alegría y animación.
(Foto-Arte-Esperanza).

UN FESTIVAL DE BOX TENDRA LUGAR EN RESISTENCIA

RESISTENCIA. — Se han ultimado los preparativos para la realización de la reunión pugilística que tendrá por escenario el amplio local del Cine Germania, el 7 del corriente.

Un colega de la capital correntina nos informa con respecto al cartel de Máximo Benítez que tendrá a su cargo el match de fondo enfrentando a nuestro campeón Carrasco.

Se trata, según el comentario que tenemos ante nosotros, de uno de los mejores elementos surgidos de Corrientes y en toda oportunidad que le tocó subir al cuadrado ha sabido comportarse con entera corrección.

Sin tener en su haber un record extenso e impresionante, pues que su iniciación en ese deporte es casi reciente, cuenta con varias performances sobresalientes que lo han rodeado de un envidiable prestigio en toda la provincia.

En la actualidad se encuentra sometido a un severo entrenamiento con el fin de no defraudar la expectativa que ha despertado su presentación en nuestro ambiente.

Carrasco, el animoso peleador local, tendrá que vérselas con un hombre que, según todo lo deja suponer, reune sus mismas características, y de ello nos alegramos.

Porque nosotros que confiamos en el triunfo de nuestro muchacho, queremos que lo obtenga ante un adversario de méritos, para satisfacción del público que habrá de presenciar una lucha emocionante y en bien del prestigio de aquel, que se verá aumentado, con una victoria de tal naturaleza.

(De un colega de Resistencia).

En L. Paiva se Construirá un Campo de Juegos Para Obreros y Empleados del F. C. del Estado

Se fundará una entidad deportiva con el nombre de "Ferroviarios del Estado"

OTRAS MEJORAS QUE CONSTITUYEN UN ADELANTO PARA LA POBLACION

LAGUNA PAIVA, 5 — En el día de ayer, el interventor de los FF. CC. del Estado en ésta, mayor Ramón A. Albariño, reunió en la casa que le ha sido habilitada por la empresa, a jefes, empleados y obreros de las distintas reparticiones del ferrocarril, a fin de exponerles los propósitos del administrador, teniente coronel Rocco, que de acuerdo a lo que se anticipara en crónicas anteriores, consisten en fomentar el deporte entre la masa obrera y empleados, para lo que auspicia la fundación de una entidad deportiva que llevará el nombre de "Ferroviarios del Estado" de Laguna Paiva.

A tal efecto el administrador ha concedido gratuitamente todo lo necesario para el caso, sin que los asociados tengan que abonar cuota alguna.

El terreno para el campo de juegos ha sido habilitado en Villa Obrero. Los trabajos correspondientes, serán iniciados bajo la dirección del Ing. Bernardiny se dispondrá lo necesario para canchas de football, bochas, pelota de mano, etc. y diversos juegos atléticos.

Además se construirá un parque para toda clase de juegos infantiles a fin de que encuentren en él un lugar d saludable esparcimiento los hijos de empleados y obreros; entre otras cosas, contará el parque con canchas de tennis, pelota al cesto. Se dotará a los campos de juegos, de los baños necesarios.

El mayor Albariño sustenta los mejores propósitos en este sentido, que lo son también, del administrador, teniente coronel Rocco.

Se ha dispuesto, asimismo, que el ingeniero del Vivero del Ferrocarril, proceda a hacer arbolar en la forma que ofrezca mayor estética, una avenida que conducirá al campo de juegos y parque, lo que importará un progreso para la población y Villa Obrero.

El mayor Albariño, como cabe suponer, goza de una estimación especial entre los obreros, a quienes trata siempre con ánimo de prestarles toda ayuda conveniente, dentro de lo posible.

Concluiremos, pues, en que Laguna Paiva y Villa Obrero, gracias al interés que se tomó por su adelantos el administrador de los FF. CC. del Estado, en su reciente visita, y a las gestiones activas y esfuerzos del mayor Albariño, contarán muy en breve, con uno de los campos de deportes mejores de la provincia, que no dejará de constituir un adelanto más para esta localidad.

AVISO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Hilgert y Compañía, el negocio que teníamos establecido en ramo Hotel y Despacho de Bebidas, quedando así avisados los que tengan cuentas a cobrar para que pasen hacerlo efectivo dentro del término de treinta días.

LUQUE HERMANOS.

Pilar (Santa Fe).

13.331 - v. 15|2|31